



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

393

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE -1210-01802813-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Roberto Walter HUERGO (Código N° 64082), partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor del practicante mencionado.

Por ello:

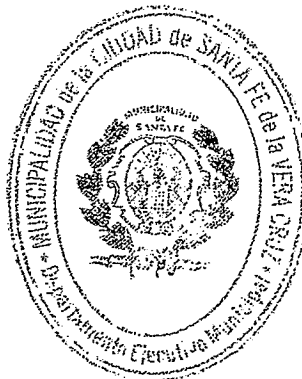
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor del beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, Roberto Walter HUERGO (Código N° 64082), por el monto mensual de pesos quince mil (\$ 15.000), partir del 1° de junio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación